

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPANIA BORFINSA S.A., CELEBRADA EL DIA 28 DE MARZO DEL 2013.-**

En Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas del día veinte y ocho de marzo de dos mil trece, en las oficinas de la Compañía, ubicada Cda. Alborada Etapa IX Mz 943 SI 20, se reúne en Junta General Universal de Accionistas de BORFINSA S.A., la Compañía ELBERTON ENTERPRISES INC., debidamente representada según poder especial que se le otorga al Sr. Samuel Reyes Puga, como propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones, el Sr. Samuel Reyes Puga como propietario de una (1) acción. Todas las acciones que conforman el capital social de BORFINSA S.A., tienen un valor nominal de un dólar cada una, son ordinarias nominativas y se encuentran pagadas en su totalidad. Los documentos con los que la compañía compareciente legítima su personería quedan archivados en el expediente de esta sesión. El Gerente General de BORFINSA S.A. declara que su nombramiento se encuentra vigente y que no ha sido revocado, ni terminado ni sustituido; por lo que está en funciones. Como los accionistas nombrados tienen la totalidad del derecho a voto respecto de los puntos del orden del día que se conocerán y resolverán, éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General, resolviendo, además, por unanimidad, que se trate en la junta los siguientes asuntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil doce;
- 2) Conocer y resolver sobre la memoria anual del Gerente General de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil doce;
- 3) Conocer y resolver respecto de los estados financieros por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil doce;

Se encuentra presente también el actual comisario, la CPA Ingrid Tatiana Uvilla Orrala el señor Carlos Alberto Reyes Salvador. El Presidente dispone que por Secretaría se forme la lista de asistentes, quien certifica lo siguiente:

- A) Que se ha elaborado la Lista de Asistentes a esta sesión, con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, con la cual se constata, a las nueve horas veinte minutos, que se encuentra representada la totalidad del capital social con derecho a voto, en atención a lo previsto en la Ley.
- B) Que los asistentes antes indicados, como queda detallado, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$800,00), encontrándose presente el 100% del capital de la compañía.
- C) Que se ha convocado al Comisario en forma debida conforme la Ley de Compañías.

Toma la palabra el Presidente quien declara instalada la Junta General, Universal y Ordinaria de la compañía, conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías, razón por la cual no ha existido convocatoria previa. A continuación se lee los puntos que integran el orden del día.  
La Junta aprueba unánimemente los puntos del orden del día y procede de inmediato a conocerlos y resolver sobre ellos:

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BORFINSA S.A., CELEBRADA EL DIA 28 DE MARZO DEL 2013.-

| Accionista                             | Representante | No. de Acciones | Votos |
|----------------------------------------|---------------|-----------------|-------|
| ELBERTON ENTERPRISES Samuel Reyes Puga | 799           | 799             | 799   |
| SAMUEL REYES SALVADOR                  | 1             | 1               | 1     |

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar cada una.

CAPITAL SUSCRITO CONCURRENTE: US\$ 800  
CAPITAL PAGADO CONCURRENTE: US\$ 800  
CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA: US\$ 800

**OBJETO DE LA JUNTA:** 1.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil doce; 2.- Conocer y resolver sobre la memoria anual del Gerente General de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil doce; 3.- Conocer y resolver respecto de los estados financieros por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil doce.

Guayaquil, 28 de Marzo de 2013

P. ELBERTON ENTERPRISES INC.

Sr. Samuel Reyes Puga  
Accionista y Presidente Ad-hoc de la Junta

Sr. Carlos Alberto Reyes Salvador  
Secretario ad-Hoc de la Junta

P. ELBERTON ENTERPRISES INC.

Sr. Samuel Reyes Puga  
Accionista y Presidente Ad-hoc de la Junta

Sr. Carlos Alberto Reyes Salvador  
Secretario ad-Hoc de la Junta

1. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA POR EL PASADO EJERCICIO ECONOMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.- Se conoce el informe que presenta el Comisario de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, la memoria del Gerente General, los balances y cuentas en general por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil doce. Es así que, luego de conocer el informe del Comisario, la Junta resuelve por unanimidad de votos aprobar el referido informe.
  2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA POR EL PASADO EJERCICIO ECONOMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.- Seguidamente, se conoce la memoria que presenta el Gerente General acerca del estado y situación de la Compañía, así como respecto del curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil doce. La Junta, luego de deliberar al respecto, aprueba por unanimidad dicha memoria.
  3. CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PASADO EJERCICIO ECONOMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.- De la misma manera, se procede a conocer el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y demás cuentas, correspondientes al ejercicio económico del dos mil doce. Al efecto, la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias y más cuentas antes referidas.
- No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmándola todos los concurrentes; con lo cual se levanta la sesión a las doce horas diez minutos.-

Sr. Samuel Reyes Salvador  
Accionista

CPA. ALEXANDRA ALVAREZ ATRE  
Comisario Principal  
CI. 010178067-4